

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUNIKME S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.-

En Duran, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09H00, en el local ubicado en la ciudadela Abel Gilbert 3 Mz B7 villa 3, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía COMUNIKME S.A., las señoras: 1) Alexandra Manuela Arce Pluas, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Julia Emma Pluas Gómez, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentran presentes en la Sala la señora Ing. Alexandra Manuela Arce Pluas, Gerente de la compañía, respectivamente.---

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2019.- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre el ejercicio económico de 2019.- 3) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular, Sra. Julia Emma Pluas Gómez y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Ing. Alexandra Manuela Arce Pluas.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el Primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueban con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratado al primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden der Día.-----

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre al Ejercicio Económico del 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones

del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia de los Estados Financieros al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, elegir al Sr. Rigoberto Castro Villegas como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO, contados a partir de la presente fecha.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.----

Fdo.) Ing. Alexandra Manuela Arce Pluas; Fdo.) Julia Emma Pluas Gómez; Fdo.) Julia Emma Pluas Gómez, Presidente de la Junta; Fdo Ing. Alexandra Manuela Arce Pluas, Gerente- Secretario que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 16 del 2020

ING. ALEXANDRA MANUELA ARCE PLUAS
GERENTE-SECRETARIO

del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia de los Estados Financieros al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, elegir al Sr. Rigoberto Castro Villegas como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO, contados a partir de la presente fecha.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.----

JULIA EMMA PLUAS GOMEZ

ING. ALEXANDRA MANUELA ARCE PLUAS

JULIA EMMA PLUAS GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. ALEXANDRA MANUELA ARCE PLUAS
GERENTE-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMUNIKME S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| 1) ALEXANDRA MANUELA ARCE PLUAS | 720 acciones |
| 2) JULIA EMMA PLUAS GOMEZ | 80 “ |

800 acciones

=====

Lo certifico
Guayaquil, marzo 16 del 2020

**ING. ALEXANDRA MANUELA ARCE PLUAS
GERENTE - SECRETARIO**